



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-19-20

“Adquisición de Vehículos y Maquinaria para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 23 de noviembre de 2020**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali ubicado en Calzada Independencia núm. 998 del Centro Cívico, C.P. 21000 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-19-20**, referente a la **Adquisición de Vehículos y Maquinaria para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El Mtro. **Felipe de Jesús Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía mayor** en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades número OM-1545/2020, de fecha 13 de noviembre de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica, en los siguientes términos:**

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones, de conformidad con el Artículo 42, fracciones VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 18.1 de las Bases de Licitación. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica del licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto la propuesta como la documentación presentada serán revisadas de manera detalladas por el Comité de Adquisiciones, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTES	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Automotores Frontera, S. A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Auto Productos Baja, S.A. de .C.V.	<p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA PROPUESTA</p> <p>Por no incluir el documento denominado: "Certificado de no adeudo municipal o carta compromiso de presentarlo en caso de resultar ganador en la presente licitación" solicitado en el punto 8.1 inciso "I" de las bases de Licitación dentro del sobre de la propuesta técnica. Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 16.4 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD</p>
Auto Productos de Mexicali, S.A. de .C.V.	<p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA PROPUESTA</p> <p>Por no incluir el documento denominado: "Certificado de no adeudo municipal o carta compromiso de presentarlo en caso de resultar ganador en la presente licitación" solicitado en el punto 8.1 inciso "I" de las bases de Licitación dentro del sobre de la propuesta técnica. Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 16.4 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD</p>
Jordan Implement de México S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su análisis

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **13:00 horas del día 27 de noviembre** del presente año, para dar a conocer el resultado de la revisión detallada de la documentación y emitir el Dictamen Técnico del Comité de Adquisiciones, así mismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:51 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

"EL PRESIDENTE"

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"INVITADO"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

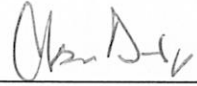
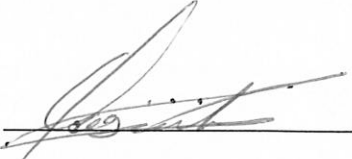
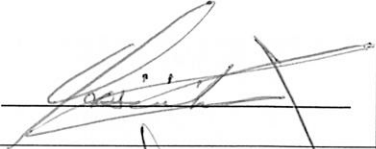
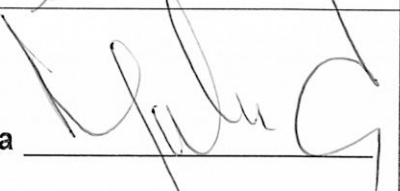
"INVITADO"

LIC. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

SERGIO ITURRÍOS GONZALEZ
En representación de la Tesorería Municipal del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

LICITANTES

Empresa: Johnson Implement de Mexico S de RL de CV Representante: Olvera Tena, Dlusin lora p a d b	Firma 
Empresa: Auto productos Bapi SA de CV Representante: LIC. Celina Guirán O.	Firma 
Empresa: Auto productos de Mexicali SACH Representante: Lic. Celina Guirán O	Firma 
Empresa: AUTOMOTORES FRONTIER SA de CV Representante: EP. CARLOS RUBEN COFA ENCINAS	Firma 

ANEXO

Mexicali, Baja California, a 13 de Noviembre 2020.

**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para llevar a cabo la Adjudicación Directa que concluirá con la adjudicación para la "Adquisición de Vehículos y Maquinaria para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California "

LICITACION PUBLICA MUNICIPAL NUM. AYTOMXL-OM-ADQ-19-20

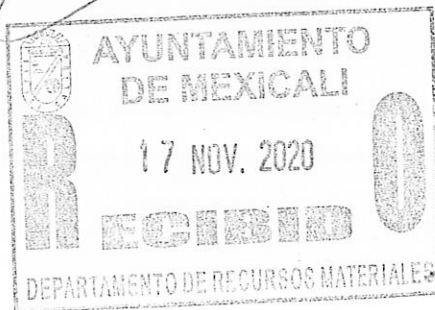
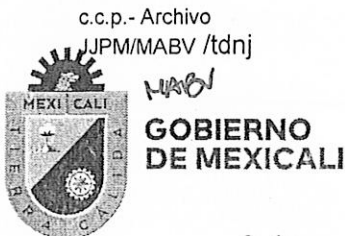
FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
18 Noviembre 2020	Junta de Aclaraciones	13:00 hrs.	Departamento de Recursos Materiales
23 Noviembre 2020	Presentación de Propuestas y Apertura Proposiciones Técnicas	13:00 hrs.	Departamento de Recursos Materiales
27 Noviembre 2020	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones económicas	13:00 hrs.	Departamento de Recursos Materiales
02 Diciembre 2020	Notificación de Dictamen Económico y Emisión de Fallo	13:00 hrs.	Departamento de Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
NOV 12 2020



contacto@mexicali.gob.mx
(686) 558.1600
Calzada Independencia
998, Cto. Civico C.P. 21000
Mexicali, Baja California